##### RESOLUCION GENERAL Nº 2.468

Salta, 7 de Septiembre de 2015

VISTO:

 Lo dispuesto por el Artículo 13 de la Resolución General Nº 928 del día 20 de Junio de 1.995, que dispone que durante el mes de Julio y cada tres años, el Consejo Profesional convocará a todos los graduados matriculados con domicilio real en la jurisdicción de la Delegación que corresponda;

 La necesidad de convocar a todos los graduados matriculados con domicilio real en la jurisdicción de la Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

 Que por Resolución General Nº 2.188 con fecha 29 de Julio de 2.013 se ha creado la Delegación de Cafayate, correspondiendo convocar a elecciones de autoridades para la antes mencionada Delegación;

 Que por Resolución General Nº 2.189 del 29 de Julio de 2.013 se encargó la atención del despacho de la Delegación Cafayate hasta tanto se convocara a elección de autoridades de acuerdo a las normas en vigencia.

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Convocar a todos los graduados matriculados con domicilio real en la jurisdicción de la Delegación Cafayate, a elección de Miembros Titulares y Suplentes, para el día **25 de Septiembre de 2.015**.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la oficialización de las listas podrá hacerse hasta las 20:00 horas del día 24 de Septiembre de 2.015 y el acto eleccionario tendrá lugar en la fecha indicada en el artículo 1º, en el horario de 18:00 a 21:00 horas, procediéndose a la proclamación de las autoridades elegidas inmediatamente después de practicado el escrutinio de los votos, el que se realizará a continuación de terminado el Acto Eleccionario.

**ARTICULO 3º:** Publíquese, dése a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

MAI

RAG